



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF25/123/2025

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF25/123/2025**, celebrado el **21 de noviembre del 2025** entre **VIVIENDA BIENESTAR** y la empresa contratista: **Tecnovive, S.A. De C.V.**

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:30** horas del día **17 de diciembre del 2025**, reunidos en las oficinas de **VIVIENDA BIENESTAR**, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la **Entrega y recepción física de los trabajos** materia del contrato de obra pública No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF25/123/2025**, defecha **21 de noviembre del 2025**.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de **VIVIENDA BIENESTAR** el **Mtro. Pedro Martínez Barroso**, Director de Obras y Adquisiciones, el **Arq. Eduardo Burgoa García**, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el **Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco**, Jefe del Departamento de Estimaciones y el **Arq. Eric Ortiz Sarabia**, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "**VIVIENDA BIENESTAR**" y por parte de la empresa contratista **Tecnovive, S.A. De C.V.**; el/la **Arq. Edgard Morales Vicente**., en su carácter de **Administrador Único**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**", asistidos de testigos que al final firman, entre ellos el **Lic. Ernesto Flores Santaella**, Supervisor de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**.

En uso de la palabra el representante de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** manifiesta: Con base en las facultades que se tienen conferidas, dentro de las que se encuentra constatar mediante auditorias, visitas de inspección, vigilancia y control, que el avance y ejecución de las obras ejecutadas con recursos publicos corresponda a lo programado en los contratos, que los materiales utilizados en la ejecución de obras públicas sean de la calidad estipulada en los mismos, verificar el cumplimiento de los programas de obras públicas, y el correcto ejercicio de los recursos públicos, que podrán notificarse a la instancia ejecutora con la oportunidad correspondiente, se hace mención que participación en el presente acto no exime ni limita la facultad del Órgano Estatal de Control o de cualquier otra instancia fiscalizadora de competencia estatal o federal, de llevar a cabo los actos de fiscalización que considere pertinente respecto a la obra de la cual se está informando sobre la terminación de los trabajos ni libera a las partes de posibles responsabilidades por probables incumplimientos normativos, defectos de ejecución o vicios ocultos que la obra pudiera presentar y esta participación no implica validación alguna de los conceptos de obra ejecutados objeto del presente acto de entrega-recepción

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P/JAF25/123/2025

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Tecnovive, S.A. De C.V..

Representante: Arq. Edgard Morales Vicente..

Registro IMSS: J0511289109.

R.F.C.: TEC121228T23.

Dirección y teléfono: 2A PRIVADA DE GUERRERO # 3A SAN SEBASTIAN TUTLA, OAXACA. C.P. 71320

TEL. : 951-517-5528.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección:

Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo

Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	AF25/1418/252580/2025	Río Viejo	San Francisco Ixhuatán	Istmo	6
2	AF25/1418/252581/2025	Cerro Chico (Cerritos)	San Francisco Ixhuatán	Istmo	9
3	AF25/1418/252582/2025	20 De Noviembre	San Francisco Ixhuatán	Istmo	15
4	AF25/1418/252583/2025	Reforma Agraria Integral	San Francisco Ixhuatán	Istmo	15
Total:					45

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 24 de noviembre del 2025 al 30 de diciembre del 2025.

Plazo de ejecución: 37 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P/JAF25/123/2025, las siguientes garantías:

 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"

Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.

Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo

Coyotepec, Oaxaca

Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF25/123/2025

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 26698, por un monto de: \$ 561,162.86 (Quinientos Sesenta y Un Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos 86/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Fianzas Avanza, S.A. De C.V.

B).- "EL CONTRATISTA" renunció al anticipo.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 28116, por un monto de \$ 561,162.86 (Quinientos Sesenta y Un Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos 86/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Fianzas Avanza, S.A. De C.V.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF25/123/2025.

Objeto del contrato: Construcción De Cuarto Dormitorio Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Río Viejo, Municipio San Francisco Ixhuatán, 2.- Construcción De Cuarto Dormitorio Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Cerro Chico (Cerritos), Municipio San Francisco Ixhuatán, 3.- Construcción De Cuarto Dormitorio Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad 20 De Noviembre, Municipio San Francisco Ixhuatán, 4.- Construcción De Cuarto Dormitorio Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Reforma Agraria Integral, Municipio San Francisco Ixhuatán En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguietes Características Generales: Construcción De 45 Cuartos Dormitorio Con Dimensiones De 5.80 X 3.45 Metros (20.01 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 900.45 Metros Cuadrados De Construcción; A Base De Muro De Ladrillo Cerámico Y Cubierta De Lámina Fibrocemento P-7, Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Siguietes Características: Preliminares, Excavación De Terreno Para Cepa, Plantilla De Polietileno Cal. 600, Cadenas De Desplante, Cimbra En Losa De Cimentación, Acero De Refuerzo En Losa De Cimentación A Base De Malla Electro Soldada, 6X6 - 6/6 Con Fy Mayor A Fy=5000 Kg/Cm2, Reforzado Con Bastones De 1.00 M De Longitud Con Var. De 3/8" @ 30 Cm Fy= 4200 Kg/Cm2. Concreto En Losa De Cimentación F'C= 200 Kg/Cm2 Acabado Pulido Con Liana Metálica, Estructura: Muro De 10 Cm De Espesor, Muro Cerámico Hueco Y Perforado (10X12X24 Cm) Acabado Aparente, Asentado Con Mortero "Tipo I" Cemento-Arena-Cal, Acero De Refuerzo Vertical Sobre Muro Con Acero Del No. 3, Relleno De Cavidad De Alojamiento De Varilla Con Mortero "Tipo I" Cemento-Arena-Cal Prop. 1:3:0.25, Cadena De Cerramiento De 10X13 Cm De Concreto F'C= 200 Kg/Cm2 Para Confinar Muro. Cubierta: Tubular De 3"X1 1/2" Cal. 18, Suministro Y Colocación De Lámina De Fibrocemento Tipo Rural P-7 De 2.13 X 0.975 Mt. Instalación Eléctrica: Salida Eléctrica Para Contacto Y Luminaria A Base De Tubería Poliducto Y Cableado Del No. 12, Cancelería: 2 Ventanas De Aluminio De 1.50 X 1.20 M Con Cristal Claro, Puerta Tipo Multypanel De Lámina Lisa De 0.90 X 2.13 M. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda

VIII. METAS TERMINADAS:



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF25/123/2025

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme al oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSD/AF25/1418/2025, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF25/123/2025.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	AF25/1418/252580/2025	Río Viejo	\$748,217.14	\$748,217.13	6	6	100%	24
2	AF25/1418/252581/2025	Cerro Chico (Cerritos)	\$1,122,325.72	\$1,122,325.72	9	9	100%	36
3	AF25/1418/252582/2025	20 De Noviembre	\$1,870,542.86	\$1,870,542.86	15	15	100%	60
4	AF25/1418/252583/2025	Reforma Agraria Integral	\$1,870,542.86	\$1,870,542.86	15	15	100%	60
Totales:			\$5,611,628.58	\$5,611,628.57	45	45	100%	180

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 24 de noviembre del 2025 al 03 de diciembre del 2025	\$ 4,036,843.98
Total:			\$ 4,036,843.98
Monto total con letra: Cuatro Millones Treinta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos 98/100 M.N.			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 04 de diciembre del 2025 al 08 de diciembre del 2025	\$ 1,574,784.59
Total:			\$ 1,574,784.59
Monto total con letra: Un Millón Quinientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos 59/100 M.N.			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **12 de diciembre del 2025**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF25/123/2025

Asimismo, en este acto **"EL CONTRATISTA"** presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a **"EL CONTRATISTA"** para el próximo **26 de diciembre del 2025** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de **"VIVIENDA BIENESTAR"** para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y reciben.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR

MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

ARQ. ERIC ORTIZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

ARQ. EDUARDO BURGOS GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
OBRAS E INVERSIÓN

RFC: TEC12126723
2da Avenida de Guerrero
3-A San Sebastián Tula,
72500 Tula

Younis

[Signature]



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





VIVIENDA BIENESTAR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF25/123/2025

POR EL CONTRATISTA

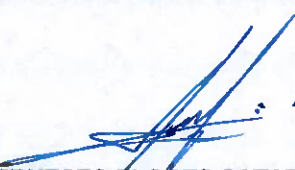

ARG-EDGARD MORALES VICENTE.
ADMINISTRADOR ÚNICO
TECNOVIVE, S.A. DE C.V.

**TECNO
Vive**

RFC: TEC121228723
2da. Piedad de Guerrero
3-A, San Sebastián Tulla,
C.P. 71320

TESTIGOS DE ASISTENCIA


LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR


LIC. ERNESTO FLORES SATAELLA
SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"